

## DECLARACION INSTITUCIONAL 25 DE NOVIEMBRE

### DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP) se suma a la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer manifestando su compromiso de apoyar e impulsar medidas que promuevan la eliminación de esta violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Esta declaración es una manifestación más del compromiso de la FAMCP, patente en la participación en planes locales y regionales de prevención, erradicación y protección de las víctimas y un paso la frente en el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, especialmente el Objetivo 5.

Esta conmemoración es también un reconocimiento a las acciones que realizan las entidades locales, abriendo la puerta a la salida de estas situaciones de violencia que sufren las mujeres.

Aunque el asesinato es la forma más cruel y visible de las consecuencias de esa violencia, los comportamientos relacionados con ella comienzan con hechos sociales aceptados y fundamentados en creencias y comportamientos con base estructural y cultural, que alimentan una desigualdad real entre mujeres y hombres. Estas situaciones se convierten en especialmente sensibles en los espacios de ocio nocturno, donde las violencias aceptadas tienen su máxima presencia y en los entornos virtuales, redes sociales, donde el anonimato alienta el sentido de impunidad.

Con esta declaración la FAMCP reafirma su compromiso para seguir impulsando políticas que garanticen los derechos de las mujeres y para ello:

- Invitamos a todas las entidades locales aragonesas a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que reclaman el fin de la violencia de género, obstáculo insalvable en el camino hacia una sociedad en la que hombres y mujeres vivan en libertad e igualdad real.
- Reconocemos los avances que las administraciones venimos realizando en pro de la sensibilización, la educación en igualdad, las medidas de apoyo a la corresponsabilidad, así como el apoyo a todas las acciones orientadas a la prevención y la lucha contra la violencia contra las mujeres.
- Promoveremos acciones en la eliminación de violencia en los entornos de ocio así como en las redes sociales.
- Nos comprometemos a implementar todas las medidas de coordinación interadministrativa para proteger, defender y liberar a las mujeres y menores víctimas de la violencia de género
- Garantizamos el desarrollo de aquellas acciones que contribuyan al Objetivo 5 de la Agenda 2030: poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, promoviendo la igualdad en el lugar de trabajo, el acceso de las niñas a la educación y combatiendo la violencia y la explotación sexual
- Apoyaremos el empoderamiento femenino en la lucha por la igualdad desde la Escuela ELEM porque hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudará a alcanzar una mayor igualdad de género.